

JUNTA UNIVERSITARIA

14 de febrero de 1980

ACTA Nº 198

C O N T E N I D O

Pág. 1.....	Art. I. Informes
	Viaje a Canadá e Inglaterra del Ing. Walter Sagot y el Dr. Ronald García.
Pág. 2.....	Invitación inauguración CIDA. Visita a parques nacionales. Solicitud de estudiantes.
Pág. 5.....	1..... Nombramiento de médico.
Pág. 6.....	Comisión que estudia el Art. 85 de la Constitución.
Pág. 8.....	Visita a Ciudad Neilly.
Pág. 9.....	Matrícula del Ciclo Básico. Informe semestral de calificaciones. Participación de la UNED en Radio Universidad de Costa Rica.
Pág. 10.....	Art. II: Asunto Unidades Didácticas. Pago Unidades didácticas a funcionarios de la UNED.
Pág. 11.....	Observaciones referentes a las Unidades Didácticas.
Pág. 12.....	Art. III: Plan de Desarrollo.
Pág. 15.....	Art. IV: Aprobación acta 193.

JUNTA UNIVERSITARIA

14 de febrero de 1980

ACTA Nº 198

- ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
 Dr. Federico Vargas Peralta  
 Dr. Rodrigo Gámez L.  
 Lic. Eugenio Rodríguez V.  
 Ing. Walter Sagot C.

- INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Ronald García, Dr. Chester Zelaya,  
 Vicerrectores y el Lic. Juan H. Cevo, Jefe Oficina de Progra-  
 mación.

- Se inició la sesión a las 8:15 horas. -

ARTICULO I. INFORMES.

1) Viaje a Canadá e Inglaterra del Ing. Walter Sagot y el Dr. Ronald García.

EL RECTOR somete a consideración de la Junta, para su respectiva autorización, la solicitud de permiso de viaje del Ing. Walter Sagot y el Dr. Ronald García, quienes visitarán la Universidad de Athabasca en Edmonton, Alberta, Canadá y la Open University en Inglaterra. Además, el Dr. García visitará la Editorial INCAFO en Madrid, España. Explica que este viaje obedece al plan de visitas a universidades e instituciones de educación a distancia de otros países que había aprobado la Junta anteriormente.

Después de analizar el presupuesto de pasajes y de viáticos, todos los miembros manifestaron su aprobación. Por tanto SE ACUERDA:

AUTORIZAR el viaje del Ing. Walter Sagot, miembro de la Junta Universitaria y del Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo, a Canadá, Inglaterra y España.

Se autoriza el pago de ocho días de viáticos para cada uno, correspondientes a Canadá, ocho días más para el Ing. Sagot y quince para el Dr. García, co-

correspondientes a Inglaterra, y dos días correspondientes a España, para el Dr. García; así como de los billetes de avión, San José-Canadá-Londres-San José, y, San José-Canadá-Londres-Madrid-San José, respectivamente.

2) Invitación a la inauguración del CIDA.

EL RECTOR da lectura al programa que se desarrollará el día de la inauguración, la que se llevará a cabo el 22 de febrero de 1980 a las 10:30 horas en el Parque Bolívar. Se trata de una invitación a todos los miembros de la Junta Universitaria.

3) Visita a Parques Nacionales

Por recomendación del Programa de Estudios Ambientales se piensa visitar dos Parques Nacionales.

EL RECTOR da lectura al posible programa de la visita a los parques nacionales Rincón de la Vieja y Santa Rosa, los días 16 y 17 de febrero próximo. Realizarán la visita el señor Rector, los tres Vicerrectores y dos Miembros de la Junta Universitaria.

4) Solicitud de estudiantes.

EL RECTOR da lectura a una solicitud de los estudiantes de la UNED, quienes organizaron un equipo de futbol que por el momento es del Centro de San José. Es su deseo integrar alumnos de la UNED, de todas partes del país. Solicitan que se exima del pago de matrícula a todos los que forman el grupo.

DR. VARGAS: Me alegra sobremedida que se haya presentado esta solicitud, no sólo por la UNED -ya que contribuye a darle más la esencia o la forma de universidad- sino porque como gran aficionado al deporte sueño con el día en que podamos celebrar en Costa Rica una olimpiada interuniversitaria. Las becas deportivas en la UCR se convirtieron en un verdadero problema, hasta el extremo de que el año pasado el Consejo Universitario nombró una Comisión para que estudiara el problema. Su recomendación fue

que se les diera otro tipo de incentivos, pero no becas deportivas. Existe un informe que rindió esta Comisión que podría servirnos de guía. No se trata de que hagamos exactamente lo mismo, pero sugiero que la Rectoría podría nombrar una comisión para que estudie el asunto. En los Estados Unidos existe un sistema enorme de becas deportivas, aunque en algunas universidades se ha convertido en un verdadero abuso.

EL DR. GAMEZ manifiesta la importancia de que exista cierto tipo de estímulos para las actividades deportivas, pero le parece igual o más importante que haya incentivos a los mejores estudiantes. Considera, como principio general, que el estímulo a las actividades deportivas no debería ser superior a las intelectuales.

EL RECTOR: Ve mucho de positivo en lo que ha dicho don Federico. Le parece que para la UNED -y sobre todo en una universidad en donde la gente no se ve, y a veces no se siente perteneciente a algo- estos elementos de identificación tienen un valor indirectamente académico, porque toma cuerpo la universidad.

Les ha manifestado que va a estudiar la manera de darle algún apoyo a la selección misma. También le solicitaron estudiar la forma de conseguirles camisetas, un masajista, etc. Les dijo que trataría de ver si existe alguna partida susceptible de emplearse en esas cosas, o crearla si no la hay, pero en cuanto a las becas les dijo que, en general, esta Junta había sido muy estricta en ese punto. Considera que se podría nombrar una comisión que pensara en otro tipo de estímulos.

DIPL. GONGORA: Recuerda que se han tenido grandes discusiones sobre becas para los empleados de la UNED. Luego se decidió reparar bastante en una serie de ventajas que sí tienen otras universidades. Concuerta en que nos conviene mucho tener actividades deportivas.

ING. SAGOT: Es interesante que un grupo se organice para hacer deporte.

No me parece correcto que el estímulo sea otorgar becas. Está bien la ayuda que se puede dar en una serie de cosas como por ejemplo uniformes, etc. Estos grupos están integrados por un número muy pequeño de estudiantes, con el problema de que grupos más pequeños todavía que los que juegan, son los que dominan el sistema. Si nos interesa que los de-

portes sean parte de las actividades del estudiante de la UNED, deberíamos tener un grupo que piense no solamente en fútbol. Creo que por el momento se podría apoyar la iniciativa en el entendido de que preparen una lista de necesidades, etc. Considero que esta es una actividad deportiva de un grupo muy pequeño que quiere dedicarse a este tipo de deporte, y hay gran cantidad de deportes que se pueden desarrollar y estimular.

EL DR. GARCIA considera que se debía tomar en cuenta que el grupo que se organice corresponda a una representación de toda la Universidad, porque si no van a proliferar pequeños grupos de diferentes centros académicos que también van a solicitar cierto tipo de incentivos.

RECTOR: Les hizo la advertencia de que desde el momento en que los Centros Académicos objeten su participación, no tendría carácter de equipo de la UNED, a no ser que logren integrar a los demás. Hay que desarrollarlos que como núcleo de arranque se constituyan y traten de ligar a los demás.

DR. ZELAYA: Esta solicitud de los estudiantes se podría ligar a otra idea que se conoció en principio en el Consejo de Rectoría. Consiste en la creación de una cuota de bienestar estudiantil, como existe en otras universidades, y que sirve para financiar este tipo de actividades. Desde ese punto de vista, convendría que en todos los Centros exista un juego de camisetas financiado a través de ese fondo; que exista un campeonato interno de los diferentes centros. Dado el tipo de estructura nuestra que es regional sería excelente cualquier actividad que ponga en contacto a los estudiantes. Ese fondo podría servir para estimular y financiar otros tipos de deporte en los Centros, para luego sacar una representación a nivel de la Universidad que competirá, a nivel institucional, con otras instituciones de educación superior.

DR. VARGAS: Considera que don Ronald y don Chester han hecho una serie de observaciones muy importantes que revelan que no se debería discutir más este asunto, sino remitirlo a una comisión que tome en cuenta todas las observaciones que se han mencionado. Por tanto, SE ACUERDA:

La Junta Universitaria está dispuesta a que la UNED estimule el deporte como una actividad de sus estudiantes, pero no considera que el mejor medio sean las becas, porque se han prestado, en otras instituciones, para abusos y porque el aspecto intelectual es el que más merece estímulo en cuanto a becas. Por lo tanto,

SE RECOMIENDA crear una comisión que estudie los estímulos que podrían dársele a los participantes en actividades deportivas, además de que se acepta el principio de que se le dé ayuda al equipo en formación.

#### 5) Nombramiento de médico

EL RECTOR explica que es un asunto que quería consultar, aunque podría ser tramitado de manera puramente automática y administrativa, pero como surgieron dudas en determinado momento, prefiere comentarlo para formarse un mejor criterio de lo que la Junta piensa. Cuando murió un funcionario nuestro, que no admitieron en el Seguro, se cambiaron impresiones en la Junta sobre un sistema que tiene la Caja en muchas instituciones, que consiste en que la institución nombra un médico a un determinado tiempo, la Caja le da el carácter de médico del Seguro y viene a las instalaciones donde están los empleados y ahí los atiende. Esto tiene varias ventajas: 1) No se pierde el tiempo en desplazamientos. 2) La gente recurre con más frecuencia cuando se siente mal. 3) Considera que es un beneficio apreciable, en algo que vale la pena, para el buen mantenimiento de los empleados, para que estén saludables y trabajen bien. En dos ocasiones, por lo menos, el asunto se ha tratado aquí, pero nunca se ha tomado una resolución, así como tampoco ha habido oposición.

En el presupuesto se había incluido una partida para un médico de un cuarto de tiempo. Inclusive se había abierto un concurso y se habían recibido los antecedentes que están en nuestro poder. A la hora de tomar la decisión yo quiero volver a consultar con ustedes, porque en estos días noté ciertas dudas al respecto.

EL DR. GARCIA explica que el médico estaría un cuarto de tiempo, fuera de horas de oficina, a partir de las 5 de la tarde, a fin de que no interfiera las labores normales de la institución. Recetaría contra el Seguro Social. Se trataría de conseguir una persona con experiencia. Nos eliminaría muchos problemas que tenemos en estos momentos: personas que solicitan permiso con frecuencia para ir al Seguro Social y pierden toda una mañana, incapacidades, etc. Suministraría una especie de medicina preventiva. El salario es relativamente bajo: \$2,100 por un cuarto de tiempo. El equipo necesario también es relativamente barato más o menos la suma de \$2,500.00.

EL DR. GAMEZ pregunta si esta medida eliminaría automáticamente los otros permisos.

EL DR. GARCIA le responde que salvo en el caso en que el médico lo remita a un especialista. Este sistema está funcionando en muchas instituciones con mucho éxito.

El Banco Central, por ejemplo, tiene dos médicos de cuarto de tiempo; el Instituto Nacional de Seguros lo tiene desde hace mucho tiempo y el servicio que han prestado es excelente.

RECTOR: Considera que un médico que esté ligado a la institución, posiblemente tienda a ser más parco en las incapacidades, pues existe

la impresión de que, a menudo, las incapacidades van ligadas a cierta amistad o a relaciones familiares.

Todos los miembros de la Junta manifestaron su conformidad con la contratación de un médico por un cuarto de tiempo.

#### 6) Comisión que estudia el Art. 85 de la Constitución

EL RECTOR comunica una noticia muy importante respecto a una decisión que se tuvo que tomar. Recuerda que se había formado una comisión para la reforma del Art. 85 de la Constitución, y como este artículo habla de dinero, una de las proposiciones que circularon era la de que en la Constitución misma -por transitorio- se definieran los porcentajes que le iba a corresponder a cada una de las universidades. Nunca se imaginó que ese asunto se pudiera resolver antes de cinco meses. Como el Instituto Tecno-

lógico presentó un proyecto de distribución, se recomendó que cada una de las universidades propusiera otro proyecto de distribución. Después de sacar todo tipo de promedios, don Claudio Gutiérrez, que había puesto un 79,66% para la UCR, bajó al 70 primero y después al 59%. La UNED se encontraba en esta situación: quien más le había puesto era la UCR con un 5,04, la UNA con un 4% y el ITCR un 5%.

El porcentaje ponderado más alto llegaba a un 5.91. Se había solicitado un 7 para la UNED que hubiera sido bueno. Internamente habíamos calculado que un 6,5 sería aceptable y que un 6 no sería catastrófico, aunque supondría una contención muy grande en el gasto. Como parecía que aún podía haber un arreglo y no se estaba llegando a nada, tomaron la decisión de dar esta cifra mínima para la UNED. Para la UCR el 59 y para la UNED el 6. En cuanto a las otras universidades, la UNA pedía un 24 y el ITCR un 12. El punto rebajado de la UNED se daría a la UNA o al ITCR y finalmente aceptaron partir la diferencia: la UNA con 23,5 y el ITCR con un 11,5. Lo más curioso es que es prácticamente la distribución que la UNED había presentado: un 59% para la UCR, un 23% para la UNA, un 11% para el ITCR y un 7% para la UNED. A la UNED se le bajó un punto que se distribuyó entre la UNA y el ITCR. Esto constituye para el año entrante alrededor de \$40,0 millones. Si a esto se unen los recursos que genera esta institución, se puede salir adelante parcamente. Los Rectores y los grupos que estaban presentes, aceptaron esa distribución, que constituye la pauta de distribución por cinco años. Considera que los miembros de la Junta deberían aprobarlo para saber que es una posición definitiva. El haber llegado ya a un arreglo y que fuera aceptado por tantas personas, representa una ventaja y es la base para que se pueda dar una verdadera coordinación. Inclusive, si la UNED perdió un poco de dinero y se arruinó un poco su desarrollo, considera que vale la pena, desde el punto de vista nacional, a fin de que otros factores de coordinación funcionen mejor.

EL DR. VARGAS manifiesta que es un éxito increíble que se pusieran de acuerdo las universidades, pues esto se viene discutiendo desde hace cinco o seis años. Y aunque, transitoriamente, es por lo menos un período un poco más largo. Esto señala un cierto cambio de actitud, al menos de parte de la UCR, pues don Claudio había estado luchando por lo que llamaba justicia en la repartición de los fondos. Y para él, justicia era que se le diera a la UCR en proporción al número de estudiantes que recibe. Don Claudio le

comentó que estaba contento con esa distribución, pues le permitía a la UCR seguir adelante, pero que eso significaba que se tenía que entrar -como todas las demás- en un período de recogimiento. Esto significaba que la UCR tendría que ir no hacia la ampliación irrestricta de sus servicios y a pretender cubrir prácticamente todos los campos del saber, sino más bien en busca de excelencia. Considera que la noticia se debería divulgar ampliamente para presentar al país la imagen de una serie de instituciones de educación superior en armonía, al contrario de lo que se venía presentando hasta hace poco.

EL RECTOR explica que el asunto tiene que pasar a la Comisión de Enlace, que lo debe aprobar formalmente. Esto es lo que se está esperando para darle publicidad.

DR. VARGAS: Este acuerdo de las instituciones de educación superior en la distribución de los fondos, es una gran ayuda para que la Asamblea Legislativa apruebe la modificación del artículo 85.

SE ACUERDA RATIFICAR la decisión del Rector y los representantes de la UNED de aceptar el 6% para la UNED, de los fondos por distribuirse entre las instituciones de educación superior para el quinquenio 81-85.

#### 7) Visita a Ciudad Neilly

EL RECTOR informa de la visita que realizaron a Ciudad Neilly el Dr. García y el Lic. Rodríguez, con el objeto de formalizar la donación de un terreno para la UNED.

EL DR. GARCIA amplía detalles de la visita a Ciudad Neilly: el señor Neilly tenía pensado donar un terreno cercano al Colegio, pero pensándolo mejor, decidió donar el terreno que consideraba más conveniente para dotar a Ciudad Neilly de una institución de educación superior. Se trata de un terreno que está ubicado en un pequeño cerro. Se ha pensado reforestarlo un poco de modo que cuando se construya haya suficiente sombra. De todos modos es un lugar mucho más fresco que la propia Ciudad. Inclusive, un corresponsal de la Nación los acompañó para realizar un reportaje que se pu-

blicará próximamente.

EL DR. GAMEZ sugirió hacerle algún tipo de homenaje al Sr. Neilly.

Al respecto se publicarán tarjetas de agradecimiento a las diferentes personas e instituciones que han donado terrenos a la UNED.

#### 8) Matrícula del Ciclo Básico

EL RECTOR informa que se alcanzó una matrícula de 3.009 alumnos. Esto es muy satisfactorio, pues ya la UNED va siendo una institución conocida en todas partes y la gente comienza a acostumbrarse a la idea de estudiar aquí. Esta cifra puede aumentar.

EL DR. GARCIA destaca la importancia de que esta cifra se aproximó muchísimo a la que se había establecido en el Plan de Desarrollo que era de 3.010 alumnos.

#### 9) Informe semestral de calificaciones

EL RECTOR se refiere al informe semestral de calificaciones julio-diciembre de 1979. Explica que a la Junta le interesa conocerlo, sobre todo, en lo que respecta a la aplicación del artículo 4º, el que sólo se aplicó una vez en el semestre. Este artículo permite reconocer méritos especiales con cinco pasos.

#### 10) Participación de la UNED en Radio Universidad de Costa Rica.

EL RECTOR comenta su conversación con don Claudio Gutiérrez respecto al interés de nuestra institución de buscar algún tipo de cooperación con Radio Universidad de Costa Rica, con lo cual se mostró muy de acuerdo el Rector de aquella institución.

EL DR. VARGAS pregunta si esa cooperación habría que pagarla.

RECTOR: La estación está muy mala. Sin embargo, se podría pensar en la posibilidad de contribuir a su mejoramiento a cambio de una par-

ticipación en la programación. Posiblemente habría que ofrecer algo por ciertos costos de transmisión, etc.

EL DR. VARGAS explica que existen unas sumas más o menos sustanciales en el presupuesto de la UCR para mejorar la Radio. También hay planes de instalar una torre en el Parque Nacional del Volcán Irazú, pero existe oposición de parte de funcionarios encargados del control del ambiente del MAG, pues consideran que ya hay muchas torres instaladas.

Algunos miembros del Consejo Universitario tenemos particular interés en darle toda la ayuda que se pueda a la Radio Universidad. Incluso consideran que hace mucho mejor labor que el periódico. Se ha solicitado también que se amplíe el margen de horas de labor. Uno de los límites que se tiene es la financiación, pero si la UNED ayuda, sería muy bien visto por la UCR.

RECTOR: Todo esto habría que discutirlo. Por ejemplo, los programas de música clásica se podrían transmitir por frecuencia modulada y dejar para los programas de la UNED, la honda media. No precisa que la calidad sea muy buena, lo importante es que llegue a muchas partes del país. En el estado en que se encuentra actualmente no nos sirve, pues sólo llega a unas cuantas personas en San José. El asunto es entrar en una cooperación más en serio, que nos permita usarla varias horas al día. Sería una especie de proyecto cooperativo de las dos instituciones.

## ARTICULO II. ASUNTO UNIDADES DIDÁCTICAS.

### 1) Pago Unidades Didácticas a funcionarios de la UNED.

RECTOR: Este asunto urge resolverlo. La Junta había autorizado que en casos especiales se les pagara a los funcionarios de la UNED que hicieran unidades didácticas. Finalmente, la Contraloría dio la aprobación, pero exige que haya una aprobación formal de esos casos por parte de la Junta. Quiero presentarles las que están pendientes, o sea, aquellas que ya habían sido escritas o estaban en curso de escribirse y una, de las que se van a escribir, que está esperando autorización.

Se analiza la "Lista de Funcionarios de la UNED que han escrito o están escribiendo unidades didácticas".

ING. SAGOT: Recomienda que la lista debe presentarse con una columna que especifique quién autoriza el texto. Considera que la información debería de ser más completa.

EL RECTOR propone autorizar los que ya están escritos, sobre los cuales no hay ninguna duda, para poner orden en este asunto. De los otros que están por escribirse, se presentará a la Junta otra lista para su estudio.

SE ACUERDA APROBAR el pago de las unidades didácticas que han escrito los siguientes funcionarios de la UNED: Dipl. Math. Enrique Góngora (Introducción al Pensamiento Lógico Matemático); Lic. Florencio Magallón (Análisis de Estadísticas aplicadas en Geografía); Lic. Ligia López (Investigación Bibliográfica); Dr. Jaime Arellano (Elementos de Investigación); Lic. Juan H. Cevo (Análisis Cartográfico aplicado a la Geografía); y Lic. Marcelo Blanc (Cómo Investigar).

## 2) Observaciones referentes a las Unidades Didácticas.

EL RECTOR manifiesta que se trata de las conclusiones a que se llegó después de analizar el asunto. (Da lectura al documento). Explica con respecto al párrafo primero que no se puede dar un solo tipo de solución para todos los casos posibles que se presenten. Respecto a la primera recomendación, considera que hasta ahora se ha hecho a la inversa: se definen las condiciones ideales de un curso, luego se busca un texto en el mercado, y no existe el texto. Después no hay más remedio que escribir la unidad didáctica. Como las condiciones ideales de un curso tienen posibilidades de ser variadas sin perjudicarlo mucho, estamos recomendando que cuando se está definiendo un curso, de una vez se tengan presentes los textos que hay en el mercado, para que en la medida de lo posible no haya gran diferencia entre el texto y el diseño del curso. Esto puede ayudar mucho a aliviar la producción.

Respecto al punto 2) comenta que a menudo en las otras universidades editan libros para uso de los estudiantes sin pagar derechos de autor. La UNED en este aspecto ha sido excesivamente cuidadosa. Una edición provisional que recoja las partes que sirven de un texto y

dándole una orientación al alumno que le permita ver el material como una unidad, puede resultar y está resultando una de las soluciones prácticas más importante. También la hemos puesto en marcha. Esto también nos alivia la producción de unidades.

En cuanto al punto 4), considera que por lo menos, debería de ser la más barata.

Estas observaciones es lo que se nos ocurre que es posible hacer, sin perjuicio de que en algunos casos particulares haya otras soluciones distintas. Estas medidas ya se están aplicando.

### ARTICULO III. PLAN DE DESARROLLO.

DR. ZELAYA: En cuanto al punto 3.1.4.4 correspondiente a las funciones de la Oficina de Análisis Administrativo, habían quedado dos incisos que se iban a redactar de nuevo, de acuerdo con las observaciones que se habían hecho. Se trata de los incisos a) "Preparar documentos que ayuden a la puesta en práctica de los objetivos y políticas institucionales, acordados por la Junta Universitaria", y b) "Evaluar periódicamente la incidencia de la organización en el logro de los objetivos institucionales". En el capítulo V se hace una descripción de los aspectos metodológicos de la enseñanza a distancia. Se caracterizan luego los diferentes programas que tiene la UNED tanto en el aspecto docente, extensión y la política de investigación. En cuanto a la apertura de carreras se incluye una lista de acuerdo con la nueva programación y las dos carreras nuevas: Administración de Servicios de la Salud y Administración de Servicios Públicos. También se incluye una información sobre las proyecciones de matrícula. Se notan tres niveles: la alta, la media y la baja. El final del período nos lleva a determinar tres Proyecciones diferentes: 11.964 que es la baja, 15.621 la media y 20.544 en la alta.

El número de estudiantes está íntimamente relacionado con los recursos económicos y se puede notar cómo se refleja el 6% si se tuviera la matrícula máxima o la mínima.

El efecto que el 6% tendrá para la UNED, sería la proyección media, con lo que tendríamos al final del período 15.621.

RECTOR: Si las proyecciones de matrícula tienden a colocarse en la alta

si va a haber problema. A juzgar por los estudiantes de primer año si iríamos en la alta. Este año para los años superiores es imposible llegar a la alta, porque hay un déficit en Bachillerato I y II Ciclo del año pasado, en donde ni siquiera llegamos a la baja.

DR. ZELAYA: Con la medida de eliminar el Ciclo Básico puede recuperarse esa cifra, porque dado el criterio del curriculum, no es un curriculum que se va desarrollando en forma de pre-requisitos, sino que un estudiante puede ingresar a un período en cualquier momento.

En cuanto al capítulo VI que se refiere a necesidades de recursos, se presentan dos cuadros comparativos de los recursos financieros necesarios en la UNED para el período 79-83 y para el período 81-85. Dado que se incluyeron nuevos programas, en un mismo año hay una cierta diferencia. En cuanto al monto total del período, el primer cuadro cubre un período anterior, en el que el desarrollo de la institución ha sido menor y por lo tanto los montos parciales son más modestos que los que aparecen a partir del año 1981-85.

DR. VARGAS: En una de las sesiones en que discutimos el problema de las unidades didácticas, yo hice la pregunta de si no estábamos yendo demasiado rápido y si más bien sería conveniente desacelerar un poco.

DR. ZELAYA: En la lista del capítulo V. se nota como se entró en una pausa mayor entre las carreras. Pero lo importante no es tanto el ritmo sino también la distancia con respecto al inicio de los programas. Puede ser un ritmo de cada cinco años que se abra una carrera, pero si esa carrera que se va a abrir dentro de cinco años se empieza a preparar un año antes, de nada sirve que el ritmo sea sumamente lento. Lo que hay que hacer es tomar distancia en la preparación de los textos y de materiales con respecto al inicio de las carreras. Esto es lo que se está tratando de hacer.

EL DR. VARGAS pregunta que si se toma tanta distancia, no se puede presentar el problema de que cuando ya se vayan a utilizar las unidades didácticas, se encuentren un poquito pasadas de moda.

DR. ZELAYA: Responde que depende de la especialidad. En algunas ciencias sí pueden variar mucho. Pero hay márgenes.

LIC. CEVO: En el caso de unidades didácticas se han hecho reuniones de coordinación entre la Vicerrectoría de Planificación y la Vicerrectoría Académica, en una Comisión de Trabajo, en donde a groso modo se determinó cuál era la necesidad de elaboración de unidades didácticas hasta el año 83, con la finalidad de conocer el número de productores académicos que se requerían, el número por año de unidades académicas que se requiere elaborar, pero sin indicar cuáles son las unidades didácticas que se van a elaborar con exactitud. Una vez que han sido aprobados por la Junta Universitaria los currícula de cada carrera, la Vicerrectoría Académica entrará a priorizar cuáles son las unidades didácticas que realmente conviene comenzar a elaborar inmediatamente, y cuáles pueden irse elaborando después, previendo esa situación de lo rápido del cambio científico y tecnológico.

DR. GAMEZ pregunta cuánto está costando la administración. Y cuánto en salarios.

DR. ZELAYA: Para el año 81 aparece un 12% dedicado fundamentalmente a dirección superior y administración, que es muy bajo. En cuanto a recursos humanos son 33 millones, o sea, un 48% que tampoco se considera alto.

RECTOR: Se debe hacer un esfuerzo por realizar el Plan de Desarrollo en este sentido.

DR. GAMEZ: Pregunta si estas proyecciones de necesidades presupuestarias van a estar por encima de lo que realmente se va a generar.

RECTOR: Las que estén hechas con base en la proyección máxima de estudiantes.

DR. ZELAYA: Estos datos que aparecen en el cuadro VI-1 hubieran implicado con respecto a los fondos de la educación superior el que nosotros necesitaríamos estos porcentajes durante estos años. También calculamos qué recursos hubiéramos necesitado si la tendencia hubiera sido la misma. Con respecto a la tendencia media puede ser el 6%.

EL RECTOR explica que no veníamos con la máxima, ahora está subiendo la

matrícula, pero hay que ver cuál va a ser el comportamiento.

DR. ZELAYA: El fijarnos cada una de esas proyecciones como meta, se logrará a través de la propaganda que se haga y de cómo se oriente.

DR. VARGAS: Considera que parte de nuestra labor sería convencer al Gobierno de la República de que le conviene darnos los recursos para captar esos grupos y no a las universidades tradicionales.

DR. GARCIA: Don Claudio Gutiérrez ha manifestado que espera que las otras universidades no hagan lo mismo que la UCR, pues ellos van a frenar un poco el crecimiento de la Universidad.

DR. ZELAYA: Haciendo una comparación de la baja con la alta, se nota una diferencia de 2.12%. Comparando la alta con la baja son 10.000 estudiantes por 2% de diferencia en cuanto a asignación.

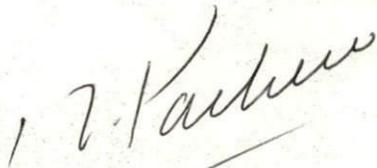
DR. VARGAS pregunta cuál sería el costo por estudiante si se cumplen esas proyecciones.

DR. ZELAYA: Tomando la máxima para el año 84, sería de \$4.000.

ARTICULO IV. ACTA Nº 193

Se aprobó el acta Nº 193 con algunas modificaciones de forma que sugirió el Dr. García.

Se levantó la sesión a las 10 horas.



DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
R E C T O R



DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR